



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado **ARMANDO SALDAÑA BADILLO**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintitrés de marzo del dos mil veintitrés, dictado en el expediente número **00255/2017**, relativo al **JUICIO HIPOTECARIO** promovido por la Licenciada **MA. TERESA MURILLO FLORES**, en su carácter de Apoderada Legal de **ABC CAPITAL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, en su carácter de administrador del fideicomiso irrevocable **F/599** y en representación legal de la accionante **BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO**, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago numero **F/599**, y posteriormente continuado por la Licenciada **MA. TERESA MURILLO FLORES**, en su carácter de **APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, como administrador y apoderado de **BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO** única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso **IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 599**, en contra de **BRUCE ROLLER LEON BOLIVAR** se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en domicilio ubicado en **AVENIDA SAN GUSTAVO N. E. NÚMERO 718, FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN MIGUEL II, EN ESTA CIUDAD**, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE: 16.00 mts (dieciséis metros) con Manzana 29 (veintinueve) Lote 32 (treinta y dos). AL SUR: 16.00 mts. (dieciséis metros) con Manzana 29 (veintinueve) Lote 34 (treinta y cuatro). AL ORIENTE: 6.00 mts. (seis metros) con Ave. San Gustavo, AL PONIENTE: 6.00 mts. (seis metros) con Manzana 29 (veintinueve), Lote 16 (dieciséis) y valuado por los peritos en la cantidad de \$202,000.00**

(DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Y por el presente Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por **dos veces de siete en siete días naturales**, en el entendido que el primer día empezará a contar al día siguiente de su publicación, y la segunda publicación deberá realizarse al séptimo día, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, y el cual es fijado en la cantidad de **\$202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo la postura legal la cantidad de **\$134,666.66 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL)**, haciéndole saber a los postores que tomen parte en la subasta que deberán previamente depositar en la Tesorería General del Estado o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado en esta Ciudad, a disposición de este Juzgado el 20% del valor que sirva de base al remate aludido siendo la cantidad de **\$26,933.33 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL)**; debiendo presentar el certificado respectivo, sin cuyo requisito no será admitido como tal, señalándose como fecha para el remate las **CATORCE HORAS DEL DÍA OCHO (08) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**

Nuevo Laredo, Tam., a 30 de marzo de 2023.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRIS NAYELI CRUZ CRUZ.

-----CON FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).-----

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000019533576
Archivo Firmado: 166_EDICTO_EX_00255-2017_246_24-03-2023_12-15-14.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	IRIS NAYELI CRUZ CRUZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000010847	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-03-30T14:48:15Z / 2023-03-30T08:48:15-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	39 7e ac 72 99 2e 71 4b 02 b7 04 f1 78 ec 53 3a 39 09 be 22 fc 18 04 09 b7 ba 03 bc 99 70 29 0b 20 a6 e8 81 f4 62 f6 08 07 4d 98 38 78 bd 65 50 06 fd 84 a5 e6 25 25 34 3f 69 ff 87 91 0d a8 54 ea 10 40 1f 7d f0 5a 68 c4 0e 2d 6e bb b9 c2 64 6e 9f c0 07 d1 a5 cd e3 19 9e 13 75 80 ea 1f f4 2d 71 9d 03 d0 f3 51 bc b7 42 9a 94 86 8e 69 64 75 c0 b9 64 65 ea 2e a2 2b ce 7b 27 fb 98 1d e7 d8 de 86 7d f8 22 8e 68 f0 4c 3f 5b c2 6a b7 34 67 8b 28 d1 6e 49 67 62 bf d7 b3 9a f2 14 21 93 f9 6a 76 da e3 ae d8 b8 f4 49 2f f6 0a cb 07 d6 5b 3f 9e f1 81 a6 d6 d2 88 27 6c 38 ee 9d 6d b1 11 79 c2 71 c7 39 d5 7b 15 82 84 45 75 24 a8 ed 44 b1 03 6d e7 73 03 c4 7d d6 01 c5 fa 83 4b 1a ad 7b 83 c4 db 27 b3 45 2b 18 98 46 ae 8e c4 79 ed d0 b6 2b e9 48 02 bd 77 da 96 d7 f9 59 a9 86			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-03-30T14:48:15Z / 2023-03-30T08:48:15-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000010847			

